UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1188 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 ABR 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 936-2024-R y el Memorando Nº 292-2024-UNSCH-R del Rectorado sobre designación del CPC Richard Almeyda Rivera en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29849, el personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4º de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8º de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la entidad;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 068-2024-UNSCH-CU, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó la implementación de los CAS funcionarios en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1143-2024-UNSCH-CU, de fecha 01 de abril de 2024, se designó al CPC Richard Almeyda Rivera en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, a partir del 01 de abril de 2024;

Que, a través del escrito de registro Nº 2421615, de fecha 08 de abril de 2024, el CPC Richard Almeyda Rivera ha formulado la declinación a la designación en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la designación del CPC Richard Almeyda Rivera en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de abril de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1188 -2024-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la designación del CPC RICHARD ALMEYDA RIVERA en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, efectuada por Resolución del Consejo Universitario Nº 1143-2024-UNSCH-CU, de fecha 01 de abril de 2024.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj